

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO DE ALUMNOS
SERVEF – AYUNTAMIENTO DE SALINAS
DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD PROMOTORA:....AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO:..... TALLER DE EMPLEO “ALBAÑILERÍA SALINAS II”
EXPEDIENTE:.....FOTAE/2017/8/03
LOCALIDAD:.....SALINAS

En Salinas, a 12 de diciembre de 2017, siendo las 9 horas, según lo previsto en la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de empleo, se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección del personal y alumnado del Programa Mixto de Empleo-Formación relativo al Proyecto Taller de Empleo “Albañilería Salinas II” del Ayuntamiento de Salinas, con la asistencia de las siguientes personas:

En representación del SERVEF:

- D. Emilio Olmos García, actuando en calidad de Presidente.
- D. Carlos Fernández Temprado, actuando en calidad de vocal.

En representación de la Entidad Promotora, AYUNTAMIENTO DE SALINAS:

- D. Francisco Eduardo Martínez Delgado, actuando en calidad de Secretario.
- D. Blas Gabriel Micó Ortega, actuando en calidad de vocal.

Con el siguiente Orden del día:

1. Resolución de alegaciones, aprobación del listado definitivo de alumnos/trabajadores seleccionados, reservas y excluidos y acuerdo de publicación de las puntuaciones obtenidas por los alumnos/trabajadores presentados al proceso selectivo del proyecto Taller de Empleo “Albañilería Salinas II” del Ayuntamiento de Salinas.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Primer y único punto.- Por el Sr. Secretario se hace constar la presentación de una reclamación en fecha 27 de noviembre de 2017 por D^a M^a SOL ESTEBAN CASARRUBIOS, si bien con dos registros de entrada en este Ayuntamiento (R.E. números 2017-E-RC-4301 y 2017-E-RC-4302) al listado provisional de alumnos/trabajadores publicado el pasado 24 de noviembre de 2017, solicitando la revisión de su baremación. A continuación, se procede a examinar y analizar la reclamación presentada por la interesada. Una vez revisado el baremo inicial, el Grupo de Trabajo Mixto decide desestimar la reclamación presentada por la candidata, confirmando el baremo inicialmente publicado.

Tras ello, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda elevar a definitivo el listado provisional publicado el pasado día 24 de noviembre de 2017. Se adjunta a la presente acta dicho listado definitivo que figura como Anexo I.

Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se da por finalizado el proceso selectivo de alumnos/trabajadores, a fin de iniciar el Programa Mixto de Empleo-Formación Taller de Empleo “Albañilería Salinas II” en la fecha prevista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 09.30 horas del día 12 de diciembre de 2017.

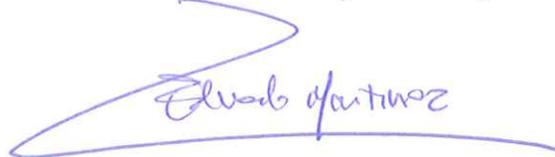
El Grupo de Trabajo Mixto:

El Presidente del Grupo de Trabajo Mixto,



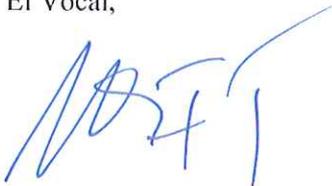
Fdo.: Emilio Olmos García

El Secretario del Grupo de Trabajo Mixto,



Fdo.: Francisco Eduardo Martínez Delgado

El Vocal,



Fdo.: Carlos Fernández Temprado

El Vocal,



Fdo.: Blas Gabriel Micó Ortega

**ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS SELECCIONADOS, RESERVAS Y EXCLUIDOS
PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLER DE EMPLEO
FOTAE/2017/8/03**

ORDEN	CANDIDATOS SELECCIONADOS	PUNTUACIÓN		
		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	JUAN JOSÉ BERNABÉ SÁNCHEZ	2,50	3,50	6,00
2	LUIS MANZANEDA MIRÓN	0,50	5,00	5,50
3	ALBERTO ALVAREZ JOSÉ	0,50	5,00	5,50
4	JUAN RICO FERNÁNDEZ	0,50	4,90	5,40
5	SANTIAGO MARCO CAMPOY	0,50	4,90	5,40
6	MERCEDES PAREJO LÓPEZ	0,50	4,80	5,30
7	JUAN RAMÓN SIERRA LOZANO	0,50	4,70	5,20
8	ROCIO PIÑOL CORBÍ	1,00	4,10	5,10
9	FRANCISCO MOLINA RIQUELME	0,00	5,00	5,00
10	ADELA VADILLO CASAY	0,50	4,50	5,00

ORDEN	CANDIDATOS EN RESERVA	PUNTUACIÓN		
		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	ANA RIVERA IGUAL	2,70	2,20	4,90
2	JOSEFA JOVER CUTILLAS	2,90	2,00	4,90
3	ESTRELLA GARRIDO LOZANO	2,00	2,75	4,75
4	JUAN CARLOS TORTOSA VIDAL	1,00	3,75	4,75
5	ISABEL VADILLO CASAY	0,50	4,25	4,75
6	MARIA SOL ESTEBAN CASARRUBIOS	3,50	1,00	4,50
7	JOSÉ SANCHEZ BELDA	2,50	2,00	4,50
8	BEATRIZ FRESNEDA VALERO	1,50	3,00	4,50
9	JUAN MANUEL NAVARRO VIDAL	1,50	3,00	4,50
10	JOSÉ LUIS GIMENO PEINADO	1,10	3,00	4,10
11	FRANCISCO GARCÍA ROMO	1,00	3,00	4,00
12	ADRIÁN CORBÍ RICHART	1,00	3,00	4,00
13	SUSANA VELASCO RICO	0,50	3,50	4,00
14	DOLORES PAREJO LÓPEZ	2,30	1,50	3,80
15	MARIYA MARINOVA GULEVA	1,50	2,00	3,50
16	ÁNGEL MARINOV ANGELOV	1,00	2,50	3,50
17	ÓSCAR CÁRCELES RÓDENAS	0,50	3,00	3,50
18	FRANCISCO GRAN GIL	0,50	3,00	3,50
19	ELENA LÓPEZ RODRIGUEZ	1,50	1,75	3,25
20	EVA MARÍA LÓPEZ RAMÍREZ	1,20	2,00	3,20
21	NATIVIDAD DURO POMARES	1,20	0,00	1,20

ORDEN	CANDIDATOS EXCLUIDOS	MOTIVO
1	ANTONIO TOLSADA NAVALÓN	NO PRESENTADO
2	MARIA DOLORES SORIANO PAYÁ	NO PRESENTADA
3	MIGUEL ÁNGEL VICENTE FERNÁNDEZ	NO PRESENTADO
4	ANA ISABEL PÉREZ LEAL	NO PRESENTADA
5	MARÍA LÓPEZ HERRERO	NO PRESENTADA

